



MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA
Santo Domingo, República Dominicana
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC 401-00516-6
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE



Proceso: Comparación de Precios: "Servicios de contratación para "Implementación de las APP para la difusión de información estadística/división territorial de la ONE"

Referencia:

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez y treinta (10:30) horas de la mañana del día uno (01) de junio del año dos mil veinte (2020), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística, constituido por los señores: Licda. Alexandra Izquierdo, Directora Nacional, Lic. Mercedes García Bello, Directora Administrativa y Financiera (ausente con excusa) representada por Juana Zobeida Escaño Guzmán Encargada Financiera, Ing. Alma Vargas, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo, Lic. Reyes Melanio Castro, Encargado de Libre Acceso a la Información y Lic. Luis Hernández Concepción, Encargado del Departamento Jurídico, procedió a levantar el Acta de Inicio del proceso en referencia.

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTA: la Solicitud de Adquisición No. CCC-2020-0097 de fecha 22 de mayo dos mil veinte (2020), emitidas por el Departamento de Tecnología.

VISTO: Los Términos de Referencia por el Comité de Compras y Contrataciones para las solicitudes de servicios.

Primera Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones dicta las siguientes Resoluciones:

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será "Comparación de Precios" en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El perito designado para la evaluación y verificación de las ofertas será:

Titular
Danilo Duarte – Director de Tecnología
Daniel Mejia Caraballo- Encargado de la División de Desarrollo e Implementación de Sistemas

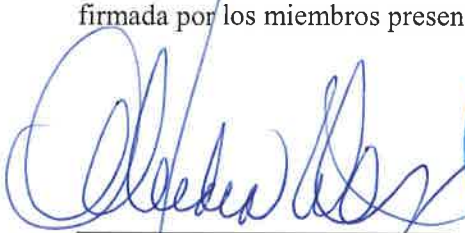
Tercera Resolución

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los Términos de Referencia y Condiciones de Compra, adjuntos a la presente Acta

Cuarta Resolución

Se apodera a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, la Presidenta del Comité ofreció la palabra a los demás miembros del mismo y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento, declaró clausurada la reunión, siendo las once (11:00 a.m.) de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.



Licda. Alexandra Izquierdo
Directora Nacional, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Lic. Mercedes García Bello
Miembro (ausente con excusa)
Representada por Juana Zobeida Escaño Guzmán
Encargada Financiera



Lic. Reyes Melanio Castro
Miembro / Secretario



Ing. Alma Vargas
Miembro



Lic. Luis Hernández Concepción
Miembro/ Consultor Jurídico